



S-CO-SINT-2025-16152

Manizales, lunes 19 de mayo de 2025

Señora
MARIA ADELA RAMÍREZ RIVERA
La ciudad

Asunto: Respuesta a la Solicitud – Presunta Persecución por Parte de Agentes del CAI Barrio El Nevado

Respetada ciudadana:

En atención a la solicitud radicada con N° GED ECO-2025-9169, en la cual manifiesta que los agentes de policía del CAI ubicado en el barrio El Nevado estarían realizando una presunta persecución en su contra, bajo el argumento de que en su vivienda se llevaba a cabo expendio de estupefacientes, y que a raíz de ello habría sido obligada a desocupar su lugar de residencia, nos permitimos informarle lo siguiente:

Luego de haber recibido su manifestación, esta entidad intentó contactarla con el fin de ampliar la información suministrada, lo cual era necesario para poder dar trámite formal a su queja y remitirla a las autoridades competentes, en especial a la Policía Metropolitana de Manizales. No obstante, pese a los esfuerzos realizados no fue posible ubicarla dado que en nuestros registros aparece un número telefónico en el cual no se obtuvo comunicación.

En consecuencia, y dado que no se cuenta con información suficiente que permita individualizar los hechos denunciados, no es posible escalar su petición ante la autoridad correspondiente. Le invitamos cordialmente a acercarse a nuestras oficinas (**Ventanilla Única**) o a comunicarse por los canales dispuestos y completar sus datos personales, a fin de complementar su declaración y permitir que se realice el trámite pertinente.

Reiteramos nuestro compromiso con la protección de los derechos ciudadanos y la atención oportuna a cualquier denuncia relacionada con el actuar de los servidores públicos.

Atentamente,

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaría de Despacho
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales

Proyectó: Lina María Gómez Molano